

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #10-2025

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día miércoles once del mes de junio de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con once minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Donald Rodríguez Porras

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal.

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Viquez, Kristel Julyana Loria Villalobos, Yendri Tatiana Sandoval Arias.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Gloria María Araya Castro y Ciriaco Cruz Álvarez.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al señor José David Jiménez Alvarado, Departamento de residuos sólidos, con un tema de una actualización de la tarifa del servicio de recolección.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al señor José David Jiménez Alvarado, Departamento de residuos sólidos, con un tema de una actualización de la tarifa del servicio de recolección.

ACUERDO 2.

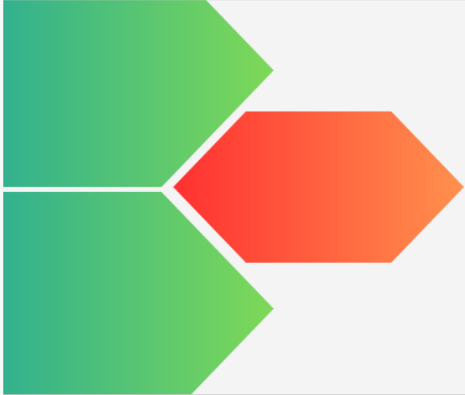
La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias, voy a dar la palabra a José David Jiménez para que nos haga la exposición.

El señor José David Jiménez Alvarado, Departamento de Gestión de Residuos Sólidos, manifiesta muy buenas tardes tengan todos y todas, señor alcalde, don Carlos, compañera Ana Lía, señores regidores y regidoras, señores síndicos, eh muchas gracias por la invitación y por la sesión, la intención del día de hoy es presentar una propuesta de actualización de la tarifa del servicio de recolección, transporte, disposición y tratamiento de los Residuos Sólidos del Cantón de Guatuso. Inicia con la presentación.



Municipalidad de Guatuso,
Departamento de Gestión de Residuos Sólidos

Actualización de la tarifa del servicio de Recolección, transporte, disposición y tratamiento de los Residuos Sólidos del Cantón de Guatuso



Introducción

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Municipal y en la Ley para la Gestión Integral de Residuos No. 8839, la Municipalidad de Guatuso presenta la siguiente justificación para la actualización de la tarifa correspondiente al servicio de recolección, transporte, disposición y tratamiento de los residuos sólidos.



Código Municipal N° 7794



Artículo 4- La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

- b) Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- c) Administrar y prestar los servicios públicos municipales, así como velar por su vigilancia y control.



d) Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales, así como proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.

e) Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales .

g) Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.

Código Municipal Nº 7794



Artículo 83- Por los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y precios que se fijarán tomando en consideración su costo más un diez por ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos. Una vez fijados, entrarán en vigencia treinta días después de su publicación en La Gaceta.

Código Municipal Nº 7794



Los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas, recolección separada, transporte, valorización, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos ordinarios, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal, mantenimiento, rehabilitación y construcción de aceras y cualquier otro servicio municipal urbano o no urbano que se establezcan por ley, en el tanto se presten, aunque ellos no demuestren interés en tales servicios.



Código Municipal

Nº 7794

En el caso específico de residuos ordinarios, se autoriza a las municipalidades para que establezcan el modelo tarifario que mejor se ajuste a la realidad de su cantón, siempre que este incluya los costos, así como las inversiones futuras necesarias para lograr una gestión integral de residuos en el municipio y cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos, de 24 de junio de 2010, más un diez por ciento (10%) de utilidad para su desarrollo. Se faculta a las municipalidades para que establezcan sistemas de tarifas diferenciadas, recargos u otros mecanismos de incentivos y sanciones, con el fin de promover que las personas usuarias separen, clasifiquen y entreguen adecuadamente sus residuos ordinarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley para la Gestión Integral de Residuos.



Objetivo General

Optimizar los recursos disponibles, mejorar la calidad del servicio, reducir el impacto ambiental y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible que permita atender las necesidades crecientes de la población del cantón.



Situación Actual

- La tarifa vigente para este servicio no ha sido actualizada desde el año 2015, acumulando más de 10 años de rezago.
- Durante este período, el costo de operación, los requerimientos logísticos, y las normativas ambientales han evolucionado considerablemente, incrementando las exigencias técnicas y financieras para la prestación del servicio.



Situación Actual



La Municipalidad actualmente enfrenta limitaciones importantes:

- Falta de equipo propio adecuado, lo que obliga a recurrir a alquileres de maquinaria.
- Insuficiencia de personal, generando una alta carga laboral debiendo ajustarse a la alta generación de residuos, afectando la eficiencia operativa.
- Creciente demanda del servicio debido al aumento poblacional y a la expansión urbana, lo cual hace necesario ampliar las rutas de recolección y mejorar los procesos logísticos.

Objetivos de la Actualización Tarifaria



Optimización del uso de los recursos mediante una estructura tarifaria actualizada y sostenible.

Mejoramiento continuo de la calidad del servicio, garantizando mayor cobertura, eficiencia y cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Reducción del impacto ambiental al promover prácticas de gestión responsable de los residuos, desde la separación en la fuente hasta su disposición final adecuada.

Objetivos de la Actualización Tarifaria



Fortalecimiento de la participación ciudadana, incentivando la colaboración de la comunidad en la correcta gestión de los residuos y en el cumplimiento de sus obligaciones contributivas.

Garantizar la sostenibilidad financiera del servicio, permitiendo la adopción de nuevas estrategias necesarias para una operación más eficiente.



Propuesta de Incremento Tarifario

- Se propone una actualización moderada del 11%, equivalente a un ajuste promedio de aproximadamente 1% por año no actualizado.
- Esta actualización ha sido diseñada con base en un enfoque responsable y progresivo, considerando la situación económica del cantón y buscando un equilibrio entre la capacidad contributiva de la población y la necesidad de garantizar un servicio de calidad.



Necesidad de Fortalecimiento Institucional

- La adopción de nuevas estrategias para la prestación del servicio, optimizando los costos a mediano y largo plazo.
- La incorporación de nuevas acciones en el servicio para mejorar la planificación de rutas y garantizar un servicio más eficaz

Análisis Técnico



Modelo de Tarifa Actual

Tabla 2: Categorías y tasas por el servicio de recolección de residuos

	Categoría	Rango de generación (kilogramos al mes)	Ponderación	Monto mensual (colones)	Tasa trimestral (colones)
1	Vivienda	De 0 hasta 60,25	1	3.309	9.927
2	Empresarial 1	De 0 hasta 120,5	2	6.618	19.854
3	Empresarial 2	De 121 a 241	4	13.236	39.708
4	Empresarial 3	De 242 a 361,5	6	19.854	59.562
5	Empresarial 4	Más de 362	12	39.708	119.124

USUARIOS DEL SERVICIO



Categoría residencial

CATEGORIA	CANTIDAD	COT.BV	COLONI	TOTAL	BASE PONDERADO	UNIDADES EQUIVALENTE \$ _{sub-total}
RESIDENCIAL	1925	929	207	3061	1	1925
						3061

Categoría Comercial

CATEGORIA	CANTIDAD	COT.BV	COLONI	TOTAL	BASE
COMERCIAL 1	299	59	7	365	2
COMERCIAL 2	16			16	4
COMERCIAL 3	11	3		14	6
COMERCIAL 4	13			13	12

Situación actual + ampliación



CATEGORIA	CANTIDAD	COT.BV	COLONI	TOTAL
COMERCIAL 1	299	59	7	365
COMERCIAL 2	16			16
COMERCIAL 3	11	3		14
COMERCIAL 4	13			13
RESIDENCIAL	1925	929	207	3061
TOTALES €	2 264	991	214	3 469

Unidades Equivalentes

UNIDADES EQUIVALENTES		
CATEGORIA	ACTUAL	PROPUESTA
COMERCIAL 1	598	730
COMERCIAL 2	64	64
COMERCIAL 3	66	84
COMERCIAL 4	156	156
Sub-total	884	1034
TOTAL	2809	4095



Costos del servicio

COSTOS	ACTUAL	PROPUESTO
Remuneraciones	€69 633 806,00	€69 026 947,09
Servicios	€15 551 988,59	€82 971 962,00
Materiales y Suministros	€15 200 000,00	€11 950 000,00
TOTAL	€100 385 794,59	€163 948 909,09
10% Desarrollo	€11 153 977,20	€16 394 890,91
TOTAL	€111 539 771,79	€180 343 800,00

Estimación de tarifa



INGRESO 1				INGRESO 2			
TARIFA ANUAL				TARIFA ANUAL			
TB=	€ 111 539 772	€ 39 708,00		TB=	€ 180 343 800	€ 44 040,00	
UE=	2809			UE=	4095		
T:	tb/4	TARIFA BASE TRIMESTRAL		T:		TARIFA BASE TRIMESTRAL	
T.	€ 39 708,00	€ 9 927,00		T:	€ 44 040,00	€ 11 010,00	
	4				4		

Costo por Categoría



CATEGORIA	TOTAL	TRIMESTRE	ANUAL
COMERCIAL 1	365	€ 8 037 300,00	€ 32 149 200
COMERCIAL 2	16	€ 704 640,00	€ 2 818 560
COMERCIAL 3	14	€ 924 840,00	€ 3 699 360
COMERCIAL 4	13	€ 1 717 560,00	€ 6 870 240
RESIDENCIAL	3061	€ 33 701 610,00	€ 134 806 440
TOTALES €	3 469	45 085 950	€ 180 343 800



Convocatoria a Audiencia Pública

MUNICIPALIDAD DE GAUTUSO CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

La Municipalidad de Guatuso, en cumplimiento del principio de participación ciudadana establecido en el Código Municipal y conforme a los principios de transparencia y legalidad administrativa, **convoca a todos los vecinos, contribuyentes y usuarios de los servicios públicos municipales** a participar en la **Audiencia Pública** que se celebrará con el propósito de someter a conocimiento y análisis **la propuesta de modificación de las tarifas del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos no peligrosos**.

Fecha: miércoles 25 de junio de 2025

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Salón de sesiones del Concejo Municipal, Edificio Municipal.

Documentos disponibles: La propuesta tarifaria y las justificaciones técnicas de respaldo estarán disponibles para consulta del público en la Oficina de Gestión de Residuos o al correo electrónico (jjimenez@municipiaguatuso.go.cr) a partir del 12 de junio de 2025.

Participación: Las personas interesadas podrán hacer uso de la palabra durante la audiencia, previa inscripción en el registro de participantes que estará disponible hasta el mismo día de la audiencia, media hora antes de su inicio. También se recibirán observaciones escritas mediante el correo electrónico jjimenez@municipiaguatuso.go.cr hasta las 3:00 p.m. del día de la audiencia.

La participación de la ciudadanía es fundamental para garantizar un proceso transparente e inclusivo.

Alcaldía Municipal
Municipalidad de Guatuso



Afiche Informativo para la Audiencia



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

La Municipalidad de Guatuso, en cumplimiento del principio de participación ciudadana establecido en el Código Municipal y conforme a los principios de transparencia y legalidad administrativa, convoca a todos los vecinos, contribuyentes y usuarios de los servicios públicos municipales a participar en la Audiencia Pública que se celebrará con el propósito de someter a conocimiento y análisis de la propuesta de modificación de las tarifas del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos no peligrosos.


FECHA:
 MIÉRCOLES 25 DE
 JUNIO DE 2025


HORA:
 2:00 P.M.


**LUGAR: SALÓN DE
 SESIONES DEL CONCEJO
 MUNICIPAL, EDIFICIO
 MUNICIPAL.**

**LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA ES
 FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR UN PROCESO
 TRANSPARENTE E INCLUSIVO.**





Conclusiones

La actualización tarifaria propuesta es un paso esencial para garantizar un servicio de recolección, transporte, disposición y tratamiento de residuos sólidos más eficiente, moderno y sostenible en el Cantón de Guatuso.

Con una visión de futuro, esta medida permitirá consolidar las bases para un sistema de gestión integral de residuos que responda a los desafíos actuales y futuros, asegurando el bienestar de la población y el cuidado de nuestro entorno.

Muchas Gracias por su Atención

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta muchas gracias a usted por la exposición, no sé si algún compañero tiene algún comentario para darle la palabra. Voy a pasar al compañero regidor.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, manifiesta muy buenas tardes compañeros, señor alcalde, José David y a los que nos ven por La plataforma de Facebook. Mi pregunta es más que todo para el tema del aumento de rutas, usted comentaba sobre el Buena Vista ¿Cuáles comunidades son las que se van a ver beneficiadas sobre ese aumento? ¿Y cuál sería la ruta? Para lo que es la recolección de residuos sólidos.

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta muchas gracias don Carlos, bien dentro de la de la disposición de la Contraloría General de la República nos exige prestar el servicio a todos los distritos, verdad? Obviamente que en mayor porcentaje a todo el cantón, pero por capacidad no, no podemos a todo el cantón, entonces tenemos que ir creciendo poco a poco. La ruta seleccionada y las, los poblados seleccionados dentro de la, del distrito Buena Vista serían Guayabito, este, Buena Vista, Tujan, perdón Thiales y Cabaña, eso en principio, también estamos haciendo las gestiones para poder también hacer la unión con San Antonio. Porque ya llegamos hasta cierta parte a San Antonio hasta donde Yanory, pero la idea es poder hacer ese, ese entronque ahí, esa unión también, eh eso sería en cuanto a esa ruta. Para, eso es como primera, como plan 1 verdad, como nota 1. Posteriormente ya vamos a hacer también la ampliación hacia lo que es el Anillo, todo lo que es este, El Valle, Las Letras, La Unión, Tujankir, eh toda esa población porque si hay bastantes usuarios en ese sector, entonces, en principio tenemos que comenzar por, por esa ruta ya establecido y luego vamos creciendo hasta otro, pero sí necesitamos esos de reajustes tarifarios para poder tener el contenido presupuestario para poder hacer las contrataciones debidas.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, dice muchas gracias.

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta a la orden.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, manifiesta buenas tardes, don José David, señor alcalde, regidores, síndicos y personas que nos siguen por redes sociales, este don José digamos a la ampliación que se refiere de, de clientes, usuarios, eh ya están contemplados, digamos, en dentro de esos números, digamos si vamos a hacer una, una ampliación de los de los usuarios de, de los servicios, los usuarios digámoslo así de Silencio ya se contemplaron, acá entre los 3000 y resto está contemplado, digamos las 60 casas de la urbanización, más alrededores, me imagino que de la ruta de Silencio por ejemplo.

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta correcto, eh muchas gracias don Didier sí, ya se había hecho un estudio previo de la ruta, de hecho se van a se van a actuali, se van a prestar el servicio en dos ruta más, está la Buena Vista y la de Cote e incluye Silencio, todo lo que es el barrio del cementerio, todo ese barrio ahí alrededor del cementerios, inmediaciones, eh hasta Silencio todas las, los ingresos hacia las parcelas, verdad, esto incluye también la urbanización ya está contemplada entre estos números y eh Silencio, en el centro, digamos la intermediación y eso llega hasta Cote, sube hasta Cabanga hacia donde hay un Airbnb hasta ahí y de ahí se devuelve y va hasta Pejibaye, todo el centro de población de Pejibaye y luego se devuelve.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, añade perfecto donde Jose sí, porque me parece muy acertado y, y de verdad que este problema de este residuos sólidos y se está viendo afectado todas las municipalidades a nivel país con recurso de amparos, consejo de la Ministra, se están cerrando ya municipalidades no tienen acceso a, a botaderos, digámoslo así, y a plantas de tratamiento y entonces es un problema cantonal que se vuelve por lo menos que yo pienso que nosotros tenemos la posibilidad de seguir funcionando y creo que por beneficio de la municipalidad, y, y en aras de no vernos afectados, creo que el incremento en 10 años si es bastante este oportuno hacerlo para este lo gastos necesarios, verdad y pues llevar a un buen este proyecto, buen fin ese proyecto, perdón, muchas gracias don José.

El señor José David Jiménez Alvarado, manifiesta muchas gracias don Didier, sí que para hacerle una observación, un comentario, eh se vienen retos muy importantes y muy grandes para el tema gestión de residuos a nivel país, nosotros en este momento tenemos una, una situación a favor que estamos disponiendo en San Carlos, entonces dentro del decreto de regionalización, estamos cumpliendo con el tema de distancia porque uno de los, de las grandes situaciones que se ven en ese, en ese decreto que por grandes luces, está fuera de contexto de la realidad de el país y de las municipalidades, eh, sólo tenemos opción a transitar 80 km dentro de la región, eso quiere decir que si no tenemos un relleno sanitario dentro de la región no tenemos donde disponer. Nosotros para ir a, a Miramar, tenemos que este recorrer 123 km, entonces ya estaríamos primero yendo a otra región y segundo sumando más de 80 km para la este para la disposición y dice el Reglamento que si no tenemos que hacer un este un centro de transferencia, yo no sé si el Gobierno cree que el centro de transferencias son 10.000.000 de colones, pero el centro de transferencias de nosotros aquí en Buenavista está costando 1000 millones de colones, entonces no sé, y de dónde vamos a poder generar eso? Y la idea también de nosotros don Didier es que no nos vuelva a pasar en el tema de que duramos 10 años para poder actualizar la tarifa, vamos a crear ese modelo tarifario donde año a año vamos a poder ir incrementando o reduciendo el costo, porque esto no solo es para incrementar eso, se hace un análisis de costo y va depender, nosotros metemos los números y el mismo sistema, la misma fórmula nos van a decir va a bajar o va subir, entonces, en algún momento, dependiendo de la efectividad que nosotros estemos realizando y las estrategias que anteriormente les comenté y que queremos utilizar, este pueda ser que también que el servicio puede llegar a bajar el monto. Muchas gracias.

El señor alcalde municipal, expresa muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señores regidores, eh don José David y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Sin lugar a dudas, cuando hablamos de tarifas y hacer ajustes tarifarios y hacer aumentos, es un tema bastante impopular, lo cierto es que nosotros entrando a esta administración, encontramos una disposición de la Contraloría General de la República que data del año 2023, dónde claramente la municipalidad de Guatuso se le daba ya prácticamente un ultimátum con el tema de la ampliación de rutas, principalmente porque aquí hay 2 distritos que a día de hoy no reciben servicio de este recolección, deposición y tratamiento de los residuos, que es el caso de Buenavista y el distrito de Cote. Hemos sido muy conscientes y por eso ha sido un tema ampliamente analizado tanto por el Departamento de Residuos como por la alcaldía municipal, que, que sacamos también nuestro espacio para poder valorar ese modelo tarifario que, que en su momento, como lo decía José David, este que nos ha planteado un gran reto, un gran desafío. Quiero dejar claro ahora que nosotros consideramos al día de hoy que esto es un incremento que para los 10 años verdad que representa y principalmente para los sectores donde hay más escasez de recursos, que son la parte de las viviendas, representa un incremento marginal, si lo vemos desde el punto de vista de que son mis colores, verdad, 1028 colones según lo que se proyectaba por trimestres, es así.

Entonces, teniendo claro ahora verdad que, que ese es el modelo que le da sostenibilidad a un servicio tan vital para el gobierno local, me parece también que es importante hacer ese ejercicio de análisis de forma gradual. No es posible que pase tanto tiempo sin que una tarifa reciba este nivel de análisis o de ajustes, y claramente nosotros nos estamos enfrentando a 10 años de rezago en el tema de la actualización de la tarifa, 10 años que claramente verdad, lo podemos analizar en ese contexto no pueden permitirle al gobierno local hacer una inversión, que es la que también en este caso planteaba don José David, con el tema de que hay inversiones fundamentales, como la adquisición de un camión recolector y nosotros no podemos ser irresponsables de irle decir al IFAM vea es que nosotros ocupamos este camión recolector mientras las, la situación financiera de la municipalidad no sea, eh no nos demuestre sostenibilidad no vamos a poder adquirir una deuda, por lo menos en esta administración no queremos trabajar bajo un esquema irresponsable con los recursos municipales.

Y hay algo también, que hay que también indicarlo acá, es que nosotros tuvimos que irnos por la vía del gasto para poderle dar sostenibilidad al departamento, si a nivel de ingresos no le vamos a poder generar un incremento, eh lo hicimos por la vía del gasto y creo que ha quedado claro eh en el ejercicio de presupuesto ordinario que se le representó a la Contraloría General de la República para este periodo de 2025 donde aún todavía necesitamos hacer ajustes importantes para recaudar lo que lo que se planteó y este vamos a ver en el tema del gasto es porque efectivamente, si ustedes comparan el nivel de gasto que había en el costo del

transporte, nosotros hemos disminuido de una forma significativa y por eso es que también se ha podido lograr esa estabilidad que hasta el momento, digamos, ha sido un esfuerzo enorme, nosotros con el tema del Convenio de San Carlos, quiero reconocer que, qué podemos cumplir ahorita incluso con ese decreto de, de la distancia, no así con el tema de, de lo que es el compostaje, que para para nosotros hoy también es un gran reto. Creo que ninguna municipalidad en este país hacia golpe de tambor, puede cumplir con disposiciones de ese tipo, este de tratar los residuos orgánicos que más o menos a nivel nacional, a media nos dice que andan alrededor del 50% lo dispuesto por cada uno de, de los hogares, y eso no es cualquier dato, verdad. Eso no supone también una solución que también debemos de trabajar y de ir abordando, creo algo más de lo que decían también este el compañero José David que estamos en un momento oportuno para que los gobiernos locales le plantemos al, al Gobierno de la república que si claramente ese decreto es la ruta en la que ellos creen que debemos transitar que entonces en realidad, nos pongamos serios para obtener los recursos y construir el centro de transferencia de los residuos sólidos, que en realidad es una solución para 3 cantones, no solo para Guatuso, sino que también para Upala y para Los Chiles.

Y que hay una comisión que trabaja, que entendemos perfectamente que hay limitaciones eh o carga laboral, pero ha habido un esfuerzo también para empezar a, a desentrabar ese proyecto que, que tienen muchos años y que a mí me parece que es el proyecto que en realidad le, le vendría a dar una solución integral a estos cantones con el manejo de los residuos sólidos, creo que ya esa parte de cómo los gobiernos locales logremos más bien canalizar lo que hoy parece ser un obstáculo, ser una dificultad, poderlo canalizar más bien como una oportunidad para que las autoridades también puedan comprometer recursos del Estado costarricense, porque esto no lo vamos a lograr con recursos municipales, eh exclusivamente, claramente aquí tiene que haber un subsidio o tiene que ser subsidiado por el Estado en buena parte y ahí es donde tenemos hoy un reto significativo, donde yo invito también a la comunidad a que se sume eh a participar de esa audiencia y a participar también activamente de este análisis que estamos abriendo nosotros acá, porque este proyecto ha sido priorizado en el marco de este los gobiernos locales y ha sido un acuerdo eh de los 3 cantones, entonces yo quiero dejar constancia de que se trabaja con responsabilidad de que esto no es un lujo lo que hoy venimos a plantear acá, que desde el punto de vista de esta administración, cualquier incremento entendemos perfectamente lo que puede generar en nuestra población, pero definitivamente no podemos garantizar ampliar esas rutas, que es una disposición de la Contraloría, ni mantener eh los servicios al costo, porque ustedes ven acá estos son los servicios al costo aquí no hay un excedente que le permita la municipalidad agarrar esos recursos para otra cosa. Simple y llanamente que si se genera un excedente, ese excedente debe ser invertido en proyectos y en eso es lo que claramente estaremos trabajando en los próximos meses; yo quiero reconocer el esfuerzo que habido porque esta información, tanto el departamento como la alcaldía municipal haya podido tenerla en un tiempo relativamente corto, detrás de esto hay un trabajo importante, aquí está el IFAM también involucrado porque nosotros le solicitamos al IFAM este el acompañamiento en la definición de ese análisis técnico de la tarifa Y desde luego, todo el suministro de la información ha estado a cargo del departamento, así como alcaldía municipal. Señores regidores, de manera tal que me parece a mí que conociendo este contexto en el que estamos, la gravedad también que supone el tema de los residuos a nivel país, este yo los invito a que en realidad podamos aprobar este, este modelo que se ha planteado, este ajuste tarifario para también poder hacer la etapa siguiente, que es la de convocar en audiencia pública a nuestra comunidad, nuestras comunidades, hacer parte de la debida consulta. Muchas gracias, señora presidenta.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, describe buenas tardes compañeros, compañero José David, eh gracias por la presentación, yo sí tengo bueno no sé, es como esa inquietud, verdad, uno siento de la parte de los sectores donde hay viviendas con suficiente espacio de Tierra digamos que no es como las urbanas decía usted, que tiene muy poco espacio, dentro de este, este proyecto tiene contemplado algún tipo de campaña para que todas estas personas aunque tengan ese espacio donde puedan, diay que en este momento lo están haciendo, digamos, utilizando para esa basura que se puedan hacer conciencia de que no se trata, de que tenemos espacio, que tenemos que ir a tirar la basura ahí en nuestra propia propiedad, porque estamos igual haciendo una contaminación, verdad? Este no sé, me parecería a mí como, como importante hacer ese tipo de motivación a las comunidades que están un poco más retiradas que tienen espacio en sus propiedades para incentivarlos porque sí es muy importante este, esto que se está haciendo, siento que, que son muchos años de retraso,

digamos, del aumento de la tarifa y para cualquiera va a decir, bueno un aumento más, un pago más y que esto no se convierta más bien en algo de que la gente diga que se le vaya haciendo una morosidad verdad, entonces creo que la conciencia que se puede hacer en este tipo de pagos este es muy importante para mí, pienso que es bueno no sé, yo supongo que ya ustedes lo deben de tener tomado en cuenta, pero también que la comunidad sepa la importancia de trabajar con esto, no es el hecho de que yo tengo espacio en mi finca y voy a, a deshacerme de la basura, ahí es que es el, es el daño que se está haciendo y que realmente al final lo vamos a sufrir todos o los futuros, que que son los que están ahí este, simplemente pues agradecerle y felicitarle a toda la administración por todo este trabajo importante y también a usted compañero por hacerse cargo de esto, muchas gracias.

El señor alcalde municipal, agrega sí, es que escuchando a doña Xinia también se me vino este a la memoria de un tema muy importante que es parte del procedimiento que, que vamos a llevar para poder implementar este, este ajuste, el departamento también está planificando eh un tipo de talleres para sensibilizar a la Comunidad, principalmente verdad desde el punto de vista del aumento, pero es que también van haber nuevos servicios. ¿Y qué pasa si la comunidad no sabe de que tienen una nueva ruta? En algún momento dado en el pasado, ese fue uno de los principales, eh vamos a ver de los principales, de las principales molestias de que la ruta se abrió y entonces habían personas que dicen, bueno, yo ni tan siquiera estoy haciendo uso del servicio, pero como lo decía compañero en el artículo, dice que, aunque la persona no tenga el interés que hacer uso del servicio, tiene que pagarlo, no lo exime.

¿Pero al final, qué generó? Generó qué personas tenían una morosidad muy alta, que es lo que doña Xinia está planteando, pero en ningún momento fueron sensibilizados de que iban a recibir un nuevo servicio, entonces a mí me parece digamos que ese es un tema, no me, no menos importante de que ya se está previendo, Ok si vamos a ampliar la ruta a un distrito donde del todo no, bueno el departamento va a ir ahí eh incluso va a contar con el respaldo de alcaldía municipal para ir a presentar exactamente qué es lo que van a recibir como servicio, en cuáles sitios sí, en cuáles no.

Y yo quiero hacer un llamado también aquí a la comunidad porque nosotros hemos también tenido la oportunidad de conversar con esas personas que le reconocemos valientemente el trabajo que realizan, porque este trabajo no es sencillo que son las, los, los compañeros que hacen esa labor de ir a, a recolectar eh los residuos, este vamos a ver, nos hemos dado cuenta de que nos hace falta instaurar mucho más cultura en el cantón, con lo que es el manejo de los residuos hay personas que tienen mascotas y están disponiendo dentro de la recolección, este lo, lo, veamos la materia fecal de las mascotas, hay, hay compañeros que han encontrado eh cabezas de cerdos en la, en las bolsas de basura, entonces son temas que los tenemos que hablar abiertamente porque es cultura, es algo que cómo vamos a pretender que el servicio también lo vayamos mejorando si no mejoramos también la cultura nuestra. Hoy una usuaria nos mandaba una fotografía en el sector de Santa Marta después de la clínica en una de las entradas, donde claramente este se hizo una disposición incorrecta los residuos con las bolsas que no eran adecuadas y teníamos un basurero abierto ahí que tuvo este José David que hacerse cargo, de enviar a un compañero a hacer la limpieza, recoger esos residuos y disponerlos y que nos hemos dado cuenta que es lo aún más preocupante que están disponiendo ahí personas que no son de la localidad, que son de otra comunidad que vienen y traen los residuos, los colocan ahí y tras eso vienen en bolsas que no son aptas o en cualquier otro tipo de bolsas que cuando el compañero va incluso recoge los residuos este se quedan con las bolsas en la mano, con los pedazos de bolsa en la mano, es un tema de conciencia, compañeros, señores y señoras, regidoras y a la comunidad, en lo que creo que debemos también de trabajar, la zona no existe, nos decían por ahí recientemente, los residuos como tal que generamos no son un problema de que después de que lo coloco en una bolsa, el problema ya no dejó de ser mío, es que lamentablemente, nuestra cultura es así como hemos venido visualizando el tema de los residuos en el momento en que lo pongo ahí en la canasta, el problema dejó de ser mío, no sigue siendo un problema de nosotros y es un problema que debemos de atender de forma integral y a mí me parece que sí el tema de la concientización, el tema de volver a la educación ambiental, yo creo que aprovechando que aquí hay una educadora y que yo sé que en este tema nos podría también ayudar, debemos de empezar desde los centros educativos a trabajar esto como una estrategia. Incluso hace poco conversábamos en el CCCI que esto es algo a lo que debemos en realidad de invertirle tiempo y, y los recursos que sean necesarios, porque después tenemos una disposición irresponsable que nos va a

generar también problemas y que es lo que estamos ya viviendo en muchos cantones; entonces quiero eh dejar constancia de eso porque todas las etapas se están, se ha previsto como tal, nosotros a la Contraloría no sólo le dijimos vamos a aumentar la tarifa, no también se le planteó una estrategia de comunicación, una estrategia donde se puedan llegar a las comunidades y un tema también de concientización, porque al final lo mejor que nos puede suceder es que hagamos uso cada vez más responsable y dispongamos de forma eficiente de nuestros residuos. Gracias, señora presidente.

El Regidor propietario, Israel Torres Espinoza, manifiesta muy buenas tardes para todos y para todas. José David cómo anda el tema de la morosidad, qué porcentaje tenemos, o sigue siendo un problema?

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta este, eso es un tema bastante, bastante complicado porque hay bastante morosidad, dentro de la, de esta fortalecimiento de la participación ciudadana, que hablaba, el punto que tocaba doña Xinia y que abordaba don Carlos, también se incluye el tema de sensibilización. Hacia la comunidad para que se dé el debido cumplimiento con las obligaciones tributarias. Nosotros en este momento tenemos una, una morosidad bastante, bastante importante, hemos hecho acciones que han, que han ayudado a que se dé una mayor recaudación, entonces dentro del gasto y el ingreso vamos un poco más más aliviados, más que se han hecho algunas estrategias de, de reducción de presupuesto, de reducción del gasto, pero sí si es importante la, la morosidad, y es ahí donde nosotros, dentro de este apartado, de este, de este objetivo eh tenemos que hacer eh una, un abordaje importante con la comunidad para hacerlos, para sensibilizar la comunidad de la impor, de la importancia de poder pagar sus tributos, pagar sus tasas municipales para nosotros poder prestar un servicio de calidad, porque si nosotros no tenemos el contenido presupuestario no vamos a poder llegar a las comunidades ni vamos a poder ampliar los servicios y nos vamos a quedar siempre con el rezago digamos económico, no vamos a poder tener oportunidad de brindarle un servicio de calidad a la gente.

El Regidor propietario, Israel Torres Espinoza, anota es que dentro de la proyección, digamos números están bonitos, pero no se contempló la morosidad, entonces estaba pensando, decís que es bastante entonces bueno no sé si existe un mecanismo, ustedes ya los agotaron, es complicado, yo sé que es complicado, pero diay unos morosos y vamos a subirle la tarifa al que está, entonces, a veces como un poco contradictorio, pero sin embargo, diay usted lo va manejando ahí a como a cómo han ido porque definitivamente decís que la morosidad es un tema difícil.

El señor José David Jiménez Alvarado, dice correcto.

El señor alcalde municipal, interviene diciendo sí, vieras don Israel que esa misma preocupación que ha tenido usted con la mora, morosidad la hemos tenido nosotros, máxime que en la administración anterior se contrató una empresa de cobro y este yo hubiera esperado que esa empresa de cobro nos hubiera dejado una base de datos actualizada sobre las personas usuarias de los servicios y vieras que lamentablemente no, entonces qué es que lo que hemos tenido que hacer, porque también, no es que nos hemos quedado de brazos cruzados. Ustedes vieron que una de las sesiones anteriores, nosotros traemos aquí a la compañera Karina Ruiz que nos vino a explicar las estrategias de recuperación en el tema cobro que hemos venido implementando porque creo que el dinero está ahí y que claramente no podemos cargar sobre los hombros de unos pocos el tema de la sostenibilidad de un servicio, entonces también en esa, en ese día planteábamos que este estábamos por adquirir un sistema de consulta, verdad y eso ya al día de hoy ya lo tiene este lo tenemos habilitado y en la plataforma del nuevo sistema que nosotros queremos hacer el tema de la morosidad, claramente, nosotros queremos eh darle un seguimiento adecuado al cobro, de hecho que una de las reuniones que recientemente tuvimos con la municipalidad de San Carlos, donde nos acompañó el Director General de la municipalidad don Carlos Villalobos Vargas, uno de los temas que más nos, nos hizo énfasis es en la adecuada gestión de cobro, esa gestión de cobro, eh vamos a ver, tiene que ser de una forma eficiente de manera tal que noso, una institución que no cobra, es una institución que demuestra desorden por qué porque definitivamente, qué es lo que va a pasar todo el tiempo? ¿Que hay servicio bueno, no, no así con, con residuos, verdad? Pero que prescriben,

entonces tenemos que hacer lo posible por llevar eh al día el tema de la gestión, eh y así también dejar claridad verdad de que el tema de que entrara a un nuevo servicio es para que las, la comunidad en realidad tenga la cultura de disponer adecuadamente y que si ya se abrió una ruta, no sigamos bajo los mismos procedimientos que hacemos, de quemar la basura, por ejemplo o enterrarla que eso ha sido también una práctica histórica, pero que ya teniendo el servicio ya no se justifica que la persona en la comunidad desconozca, por eso es que debemos de hacer la estrategia de comunicación.

Y otro tema que también nos va a ayudar muchísimo a poder tener esos datos eh al día, es el tema de los estados financieros, con estados financieros, nosotros tenemos que saber decirle a las personas, nuestras cuentas por cobrar equivalen a x cantidad de recursos, eso al día de hoy no lo podemos tener, pero es en lo que estamos trabajando, es en lo que nos próximos meses nos vamos a enfocar y que arranque con un proceso verdad en que debemos también de llevarlo por etapas, porque claramente lo arrancamos de cero.

El Regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, comenta eh buenas tardes, señor alcalde y compañeros del Concejo, José David, eh bueno, la pregunta mía es bueno, a buena hora que se haga la actualización, pero ¿que nos llevó a que esa actualización no se diera tal vez antes?

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta eh bien, no había este una correcta, digamos disposición de parte de la alcaldía municipal, de parte de la administración porque como bien decía Don Carlos, eh este tema de subir e incrementarlos, eh, las tarifas no es un tema, digamos que, que guste al público, verdad? Entonces por ahí, aunque varias veces se le hizo la propuesta eh no, no recibimos respuestas positivas para acá. Entonces, de hecho, muchos instrumentos de planificación, como les indicaba anteriormente el plan de residuos sólidos, los reglamentos, tarifas eh, no estaba actualizadas, entonces nos dimos ya a la tarea con don Carlos ingresó a la municipalidad que estaba de, de, le presentamos el, el proyecto y por necesidades que el mismo proyecto tiene entonces le dimos eh inicio a todo.

El Regidor suplente, Luis Denis Castro Álvarez, dice muchas gracias, creo que es importante ese dato que estás dando, digamos el por qué, porque así, la población también sabe que fue lo que pasó verdad, muchas gracias.

El señor José David Jiménez Alvarado, agrega, correcto, correcto.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, manifiesta muy buenas tardes este señor Alcalde, Presidenta del concejo municipal, compañeros del Concejo y personas que nos ven por redes sociales. Señor David, bienvenido, esta una consulta tiene contemplado para las personas de residuos este no tradicionales, este me refiero a las personas y que recolectan este tipo de residuos, pero no tienen el medio para hacerse llegar a la municipalidad, porque sí me he dado cuenta que es muchas las personas de que, que sí quieren hacerlo, pero lo que me dicen es Griselda, no tenemos cómo, no tenemos transporte para poderlo llevar hasta, hasta la municipalidad, entonces sí, si dentro de esto tiene contemplado este tipo.

El señor José David Jiménez Alvarado, eso sería, perdón muchas gracias, doña Griselda, ¿sería para el material ordinario normal para disponer en relleno o valorizado?

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, indica sería para lo que es cartón, plástico.

El señor José David Jiménez Alvarado, dice reciclaje, Ok perfecto, eh nosotros ahorita tenemos una ruta que es todos los viernes que prestamos el servicio de recolección de residuos valorizables, tenemos 2 rutas por el momento, tenemos lo que es San Rafael Centro, Río Celeste, La Paz, Florida, Katira verdad, eh por un tema de capacidad y tiempo, eh nosotros disponemos los residuos valorizables en Santa Rosa de Pocosol, entonces, es dónde está el centro de, eh de acopio que complicó todo el tema de permisos de funcionamiento, es un gestor autorizado para tratar todos esos residuos. Nosotros acá en el centro de, de San Rafael, el Concejo de distrito había eh destinado una partida para mejoramiento de infraestructura, nosotros habíamos solicitado este desde esa vez que se dio ese, ese, esa, esa partida específica, habíamos solicitado tanto material como una

infraestructura para eso, sin embargo, eh la administración pasada no dio este el aval, no dio el, el, la aprobación para poder aplicar esa partida en el uso de un centro de acopio, más que todo es un centro de transferencia, porque nosotros para un centro acopio era mucho los permisos y todo y la infraestructura no funcionaba. Entonces iba a servir simplemente como centro de transferencia para poder este enviar los residuos cuando el camión de acá no tuviera la capacidad de prestar todo el servicio, eh lamentablemente se aplicó, bueno sí, se aplicó un poco la partida, pero la edificación no se utilizó nunca eh para almacenar de residuos valorizables, al contrario, se utilizó como bodega y todo lo demás ahí de la municipalidad y sigue funcionando como bodega. Nosotros en este momento estamos tratando de contener el presupuesto necesario para poder darle mejoramiento a la infraestructura y poder prestar por lo menos un, una opción de que todas esas personas que viven lejos donde no se presta el servicio, puedan venir a disponer y luego nosotros hacemos la transferencia, eh también algunas personas que se han podido comunicar con nosotros, eh nosotros podemos ir dependiendo de donde sea podemos ir un momento a recogerle los residuos, entonces por eso, eh es importante lo que doña Xinia mencionado y es el tema de la relación con la comunidad, es el tema lo que decía Don Carlos del abordaje, que si vamos a seguir dando la comunidad y lo que tenemos proyectado donde vamos a comenzar a hacer este relación con todas las asociaciones de desarrollo para poder generar esa sinergia en dentro de la municipalidad y la comunidad, como podemos nosotros, de alguna manera prestar el servicio a las comunidades que no se les está llegando con el servicio ordinario.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, manifiesta una consulta. ¿Usted dijo algo muy puntual que fue, que en la administración pasada no se les dio el apoyo con partida específica para dicho proyecto, verdad? ¿Mi consulta? Bueno, no sabía que, que una partida específica podía ir, pero qué bueno que me lo viene a decir como síndica y, y este que nos, me corresponde esa parte, como el Concejo de distrito como para este si Dios lo permite para el otro año eh, eh conversarlo con usted y como concejo de distrito para tomarlo en cuenta; ahora eso tiene todo aval, como para darse partida específica, como por ejemplo el plano y escritura.

El señor José David Jiménez Alvarado, informa correcto plano, escritura, eh perdón, tiene la disponibilidad de agua, luz, tiene todo, eh la infraestructura se, se pudo aplicar un poco el mejoramiento en la infraestructura, sin embargo, no se le dio el aval como centro de transferencia.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, agrega bueno, eh me queda claro que, que la administración pasada se preocupe tanto por andar detrás ahora de lo que hace el Consejo distrito de San Rafael y no se preocupó en lo que ellos hacían la vez pasada. Gracias, señora Presidenta.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, anota buenas tardes, compas. Este una preguntica así rápida nada más, más bien un comentario, este hace mucho tiempo habíamos hablado verdad, antes de que estuviéramos aquí, bueno, que yo estuviera aquí en este asunto, de, de la separación que es muy importante, verdad? ¿No sé si está ejecutando ahorita o va en proceso la separación de residuos sólidos, orgánicos y todo ese asunto, porque eso es cultura, también, parte de la cultura, entonces este eso, eso tienen un plan o ya estamos, se está manejando el asunto? ¿Cómo va?

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta sí, eh muchas gracias, definitivamente nosotros ahorita estamos prestando el servicio de separación de los residuos eh en las comunidades que mencioné anterior con el camión de recolección de residuos valorizables que también es importante que ustedes lo conozcan, fue parte de partidas específicas verdad, gracias a eso tenemos ese camión también. Este que sí se está haciendo el proyecto, de hecho, también se está haciendo abordajes hacia los centros educativos con charlas y estamos incentivando algunas comunidades a la participación, sin embargo, nosotros en este momento estamos en una, eh una participación muy poca con la comunidad porque no tenemos esa capacidad aún de poder prestar el servicio, entonces sí tenemos que ser un poco cuidadosos en cuanto a eso, porque si no, después la comunidad va a disponer los residuos y nosotros vamos a poder tener la capacidad de recolección, ya con las nuevas estrategias

que nosotros, si Dios quiere, vamos a incrementar, vamos a tener un poco más de espacio para poder brindar eh ese servicio a la comunidad. Anteriormente, con lo que don Didier decía de la importancia de la urbanización de Silencio, nosotros el 27 de junio tenemos una reunión con la, con la comunidad, precisamente con este, la organización de la, de la urbanización para prestarles el servicio de recolección de residuos, entonces vamos a hacer una reunión con fuerza pública, ministerio salud y la municipalidad para poder ya llegar de una forma, darles un abordaje inmediato a esa comunidad de acuerdo a las necesidades que tengan y entre ellas es la recolección de los residuos y por supuesto, vamos a iniciar con ellos todo un plan para la debida separación de los residuos, desde la fuente, desde el consumidor, desde la persona que nos va a generar, los residuos.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, manifiesta eh don José, una última pregunta este dentro de las nuevas rutas no está contemplado lo de las parcelas de, de cómo se llama de La Rivera? Que es el ingreso digamos por donde está la iglesia y dando ese anillo hasta salir donde Pirulo Esa parte, está contemplada esa ruta.

El señor José David Jiménez Alvarado, contesta no está, no está como nueva ruta porque digamos, en este momento solo tenemos 2 rutas, pero está dentro de las ampliaciones que se hacen en los en las rutas, por ejemplo, tenemos esa, tenemos bueno, tenemos todo el centro de La Rivera verdad, porque en este momento sólo llevamos el giro al salón y llegamos hasta la plaza, sería como volver hasta la pulpería y agarrar hacia arribita verdad, eh luego gira a las parcelas y en Río Celeste también tenemos la opción de meternos hacia, hacia los barrios ahí en Río Celeste, entonces esas son ya ampliaciones ya meramente en, en rutas, no es de las rutas nuevas, pero si es mejoramiento de la rutas, si está contemplado.

El señor Vicepresidente municipal, Didier Alvarado Mendoza, dice gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias José David por contestar a todas las intervenciones de los compañeros, muchas gracias por presentarnos este proyecto que tiene a cargo y la administración también por hacerse cargo de, de esas modificaciones tan necesarias como ya lo hemos comentado.

Vamos a tomar los acuerdos, en este caso, para el primer acuerdo, compañeros, sería si estamos de acuerdo en aprobar las categorías y la actualización de la tarifa de los servicios de recolección, transporte y disposición de tratamiento de los residuos sólidos del cantón de Guatuso, como ya se nos explicó, sí están de acuerdo en aprobarlos, hacemos la votación por favor, 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado. Y el segundo es aprobar la convocatoria de la audiencia pública para hacer de conocimiento dicho proyecto. ¿Si están de acuerdo? Hacemos la votación por favor 5 votos a favor, acuerdo definitivamente aprobado.

Con esto vamos a dar por finalizada la sesión del día de hoy al ser las seis y veintidós de la tarde, muchas gracias por acompañarnos, que tengan buenas noches.

- a) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se aprueba las categorías y actualización de la tarifa del servicio de recolección, transporte, disposición y tratamiento de los Residuos Sólidos del Cantón de Guatuso y a continuación se detalla:

CALCULO DE TARIFA ESCENARIO 2						
CATEGORÍA	TRIMESTRAL	FACTOR DE PONDERACIÓN	TARIFA TRIMESTRAL PROPUESTA	TARIFAS ACTUALES 2025	DIFERENCIAS	% AUMENTO
RESIDENCIAL	₡ 11 010,00	1	₡ 11 010,00	9 927,00	1 083,00	11%
COMERCIAL 1	₡ 11 010,00	2	₡ 22 020,00	19 854,00	2 166,00	11%
COMERCIAL 2	₡ 11 010,00	4	₡ 44 040,00	39 708,00	4 332,00	11%
COMERCIAL 3	₡ 11 010,00	6	₡ 66 060,00	59 562,00	6 498,00	11%
COMERCIAL 4	₡ 11 010,00	12	₡ 132 120,00	119 124,00	12 996,00	11%

- b) El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, se aprueba realizar convocatoria a audiencia pública, el próximo miércoles 25 de junio de 2025, a las 2:00 p.m., en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Guatuso, para dar a conocer la propuesta de modificación de las tarifas del servicio de recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos no peligrosos.

Siendo las dieciocho horas con veintidós minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal